ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
752707814

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares



| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1402000509 | Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) |
| Documento: 1.043.274-4 | Asegurado: ZARATE IRALA, MIGUEL VICENTE |
| Domicilio: R.I.2 YTORORO 493 | Localidad: ASUNCION - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 19/07/2019 | 12:00 hs. de 06/07/2019 | 12:00 hs. de 31/12/2019 | 178 | Gs. 129.924.410 |

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. | Prima Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 "CONSTRUCCION DE PUENTES METALICOS PEATONALES" ID 365.419 - CONTRATO N° 07/2019.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Veintinueve Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Diez )<br>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro<br>**UBICACION DEL RIESGO:**<br>HEROINAS DE PIRIBEBUY Y BOQUERON, PIRIBEBUY | 129.924.410 | 727.273 |
| | **TOTALES** | 129.924.410 | 727.273 |

TOMADOR: ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA
ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

==========

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2019 "CONSTRUCCION DE PUENTES METALICOS PEATONALES" ID 365.419 - CONTRATO N° 07/2019.-

==========

VIGENCIA:
**Periodo de Ejecución:** 178 días, desde 06/07/2019 hasta 31/12/2019.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

==========

Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)

==========

DETALLE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs.10.000.000.-
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs.30.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de Gs.30.000.000.-

==========

FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro.-

==========E

xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.

==========

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
752707814

Póliza Nº 1402000509.
Asegurado: ZARATE IRALA, MIGUEL VICENTE



Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0036
Res. N°: 328/13 Fecha 28/06/2013

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 727.273 |
| I.V.A. s/Prima | 72.727 |
| Premio | 800.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| I.V.A s/Interés | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| Costo Final | 800.000 |

Agente: BENITEZ ZAVALA, RAMON ENRIQUE
Dir.: LILLO Nº 2278 C/ NICANOR TORALES
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 271 Tel: 0991702413

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 800.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 30/07/2019 | 800.000 |
| TOTAL | | 800.000 |

Emitido en ASUNCION, 19 de julio de 2019

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

ROYAL
SEGUROS S.A.